

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO 2016.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidenta.

D.^a Julia Cañamero Benítez

D. Jesús Guerra Pérez

D. Jacinto Manuel Navlet Armenta

D.^a Yolanda Vallina Pérez

D.^a Begoña Martín Coeli

D.^a Natalia Navarro Quintian

D. José María Martín Hernández

D. Javier Santamaría López

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular

D.^a M^a Paz Martín Moreno

D.^a Virginia Sanz Rodríguez

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa

D. José Francisco Nieto Heras

D.^a Aurora Martín González

D. Jesús Cuadrado Lozano

D. Cruz Pedro Blanco Sangines

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo

D.^a Marta Marín Gómez

D. Santiago Campos Ruiz

D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez

D. Eugenio Manzano Latorre

D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carlota Merchán Mesón, Concejala del Grupo Municipal Socialista

SECRETARIA

D.^a Paloma Prado Martínez

COORDINADORA

D.^a Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día 8 de junio de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, ya que estamos todas preparadas, vamos a dar inicio al Pleno de la Junta de Distrito de Arganzuela del miércoles 8 de junio de 2016. Cedo la palabra a la Secretaría para que inicie el Orden del Día.

Punto 1.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes. Punto primero, aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Alguno de los Grupos Políticos quiere hacer alguna observación sobre el Acta? Procedemos entonces a la votación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2016, vamos a pedir la posición de voto de los Grupos Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por mayoría el Acta. Parte resolutive, proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre asentamientos irregulares en el Parque Tierno Galván.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, con su permiso, buenas tardes a todas y todos. Esta iniciativa pues tiene un carácter, pretende tener un carácter preventivo ¿no? Hace ya algunos años en las parcelas de las que tanto hemos hablado en este Pleno, pues empezaron a instalar dos o tres tiendas que al poco tiempo pues aparecía el Samur Social, los Servicios de Limpieza Urgente del Ayuntamiento, bueno pues los desalojaban y así a los dos o tres meses volvían a aparecer y así hemos estado unos cuantos años, hasta que ahora el problema se ha convertido en algo más grave, ya es un asentamiento. Algo parecido está empezando a producirse en el Parque Tierno Galván, ya hay algunas zonas dónde hay unas tiendas de campaña que están en concreto en la zona dónde está el minigolf, en el arenal, en otras, varias zonas y también en aledaños como es en la zona en el Barrio de los Puertos pegando a la vía del tren de la Línea C5, y claro el problema que tenemos es que estas personas pernoctan allí, hacen la colada, hacen sus necesidades y los vecinos pues nos han hecho llegar pues ya su preocupación y alguna denuncia que han planteado aquí por Registro en la Junta Municipal ¿no?. Antes en las parcelas de Adif se trataba de actuar en un espacio privado, y además ya al final con implicaciones judiciales porque se había denunciado en el juzgado, pero en el parque no tenemos ese problema, en el parque lo que se trata es que los servicios municipales pues actúen y actúen de acuerdo con las distintas ordenanzas. Nos preocupa porque el problema aún no es grave, pero puede llegar a hacerse grave cuando en lugar de dos, o tres, o cinco tiendas de campaña se empiecen a poner chavolas y tal pues nos vamos a encontrar con un problema más serio. Ha ocurrido también un problema y es que en una de las chabolas en la zona de los Puertos pues se ha producido un incendio, y antes se habían producido amenazas entre ellos, por lo menos se había escuchado amenazando eras dos señoras, esto es más preocupante, en ese momento no estaban las personas dentro y si un día están ¿no?. Bueno, nosotros somos conscientes de que estas personas no viven en el parque porque les gusta vivir al aire libre o hacer vida de campo, lo hacen por necesidad y de ahí el espíritu de nuestra proposición que voy leer. La proposición dice: que por parte de las Áreas competentes de la Junta Municipal y/o del Ayuntamiento de Madrid, Servicios Sociales, Samur Social, Madrid Salud, Policía Municipal, etc., se adopten las medidas necesarias para que se cumplan las normas municipales, para que se asista y atienda adecuadamente a las personas que habitan o pernoctan en el parque y para evitar que se produzca un asentamiento irregular de grandes proporciones, que cuánto mayor más difícil sería de erradicar. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno en respuesta un poco para situar el problema, en primer lugar si aclarar que los Servicios Sociales no tienen una competencia directa en

materia de atención a personas que están en situación de calle, sin embargo evidentemente se articulan los protocolos necesarios a través la red de atención a personas sin hogar, el servicio que se ocupa de forma directa de las personas que están en situación de calle es el Samur Social y de hecho tiene un equipo que actúa y trabaja aquí en el Distrito de Arganzuela en concreto dos equipos, el equipo Calle 4 y el equipo Calle 8 que están actuando de forma constante en nuestro Distrito. Y en relación a lo que plantean ustedes pues sí que nos gustaría aclarar que por una parte los asentamientos en los que se viene interviniendo de forma sistemática en la zona del Parque del Tierno Galván hasta donde tenemos noticia recientemente quedaba una sola persona pernoctando en ese lugar y a la cual se le ofreció de hecho un recurso social del Samur y actualmente según nos informa la Policía no queda nadie pernoctando en el parque hasta donde nosotros estamos informados. Por lo tanto sí que nos gustaría aclarar exactamente de qué zona están hablando ustedes ¿no?, porque la información que nos ha facilitado la Policía no nos indican esto, si que existen asentamientos en la calle Juan de Mariana, dónde hay un grupo numeroso de indigentes que pernoctan en la zona de forma habitual y que se van desplazando de un sitio a otro, es una población de origen gitano rumano que han ..., bueno todo esto para contextualizar, que han rechazado de forma reiterada los recursos municipales, no obstante desde luego y porque quieren mantener su forma de vida, es un comportamiento nómada, no obstante desde los servicios municipales se les ha ofrecido de forma reiterada y se va a seguir ofreciendo de forma constante todas las alternativas de las que dispone el Samur Social a día de hoy. Haciendo hincapié en persuadir a estas personas de forma progresiva y con un trabajo como digo, constante en que accedan a esos recursos de acogida, bueno pues un proceso de intervención que se prevé no muy fácil y desde luego largo ¿no?, pero estamos trabajando en esa dirección. Si acabo, con respecto a los que planteaban creo que en la proposición sobre un incendio que había destruido totalmente dos chabolas, lo mismo digo, la Policía le hemos pedido informe sobre ese incidente y bueno por lo menos y cosa que me extraña a la Policía y a Bomberos pues no le constaba el incendio de dos chabolas, si pequeños conatos de incendio de vegetación, pero no de dos chabolas, yo creo que para aclararlo y tampoco sembrar alarma social con respecto a eso, pero bueno de momento si decir que se ha estado actuando y que a día de hoy pues en el Parque Tierno Galván tal y cual nos ha informado la Policía, pues no está pernoctando o no hay asentamientos, lo que se puede considerar asentamientos, es decir chabolas, construcciones, este tipo de asentamientos y también, y en eso hemos hecho especial hincapié no hay menores tampoco, bueno es posible que algunas personas estén pernoctando pero tal y como nos informa la Policía, las últimas noticias que tenemos quedaba una sola persona y se fue recientemente. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias señora Presidenta. Buenas tardes. Dentro del Grupo Municipal de Ciudadanos vamos a estar siempre a favor de políticas y medidas que lleven a nuestros vecinos a erradicar la

pobreza extrema de la Ciudad de Madrid, buscamos hacer Madrid una ciudad más integradora de las diversas culturas, razas que tienen sus ciudadanos, buscamos poner en marcha programas para la convivencia intercultural, establecer acuerdos de colaboración con Asociaciones de Inmigrantes para protección de sus grupos más vulnerables, como mujeres y menores, y para facilitar la reagrupación familiar, el retorno y el derecho a una vivienda digna así como evitar situaciones de indefensión y de abuso en el ámbito laboral y familiar. Nuestro objetivo es promover y apoyar un plan regional de inclusión en colaboración con la Comunidad de Madrid, con la participación de todos los ámbitos involucrados asuntos sociales, sanidad, educación, empleo, vivienda y los actores sociales relevantes en la región, vertebrando a un modelo capaz de integrar los recursos de alojamiento en entornos normalizados e impulsar la reinserción social y laboral para ayudar a las personas a recuperar sus derechos como ciudadanos, fijaremos medidas de optimización de los centros abiertos y de acogida a las personas sin hogar, así como el impulso de los pisos tutelados. En el ámbito de nuestro Distrito y tal y como se ha acreditado en las reuniones con Asociaciones de Vecinos y afectados por los asentamientos de los terrenos de Adif, estaremos siempre en sintonía con nuestros vecinos y con los problemas que les supone estas situaciones, siempre por supuesto dentro del respeto de los derechos que estas personas tienen y lo que comenta nuestro compañero del Grupo Socialista es preocupante también por su seguridad personal y por la actitud que ante ellos han demostrado algunos individuos, y dentro de esta actitud preventiva como decía el compañero y de ser verificado contrastado por la Junta de Distrito y de ser así, estaríamos a favor de que se adopten las medidas que propone el Grupo Socialista en su propuesta. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Carmen Castell.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Presidenta. Al Señor Alonso pues le quiero decir que votaremos a favor, pero su proposición pues, no la llamo floja que si diría que es un poco obvia, nos gustaría que hubiesen propuesto muchas más cosas, se fuera mucho más allá de estos tres puntos, porque la realidad y usted lo ha dicho, lo ha confirmado el Grupo de Ciudadanos, éste puede que sea uno de los problemas más importantes que tiene el Distrito, es una pena que no hayamos podido hacer un debate mucho más largo y completo, como había solicitado mi Grupo a través de una comparecencia dónde hubiéramos tenido pues media hora cada uno para exponer propuestas y para que la Concejala nos contara la realidad, pero esta propuesta de comparecencia fue rechazada en un gesto de autoridad de la Concejala, dijo que ella calificaba y ella decidía y no había comparecencia y punto.

El asentamiento de Tierno Galván Señora Arce, es un problema social y humano, de necesidades y de convivencia, así lo entendimos todos los Grupos del Pleno de la Ciudad en Cibeles, todos menos Ahora Madrid que votó en contra, usted también lo hizo, usted votó en contra así que

no nos extraña que no quiera hacer una comparecencia sobre este tema en el Distrito, pero lo tendrá que explicar. Dijo la Teniente de Alcalde de Madrid, Marta Higuera que en concreto en este Distrito de Arganzuela viven en asentamientos un total de 153 personas, 104 hombres y 49 mujeres, siendo cada día más grande y más numeroso de todos el de Tierno Galván. ¿Por qué en Cibeles si podemos hablar de los asentamientos de la ciudad, uno por uno y aquí no podemos? Supongo que a la Alcaldesa pues le parecerá precioso, debe estar al corriente de su actitud en todos los Plenos del Distrito en el que permanentemente desde hace diez meses nos impone su disciplina. Y termino pues para que explique a los vecinos afectados por qué pone pegadas para que se hable del asentamiento con todas sus letras y quiere, acaso querrá negar una realidad en el parque. Espero que no, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, Señora Presidenta, hombre lo de alarma social no ha sido nunca, crear alarma social no ha sido nunca nuestro objetivo, no es así ¿no? Yo tengo aquí en mi móvil, se lo voy a enseñar luego, fotos del día 23 de mayo, en las que le puedo enseñar la tienda de campaña que hay en el este, es más algún domingo antes cuando yo pasé por allí y había tres o cuatro personas allí sentados en su silla, yo pensé que estaban haciendo camping ¿no? o acampada ¿no?, pero no, desgraciadamente no era así. Tengo fotos también de la zona de pérgola o el pequeño anfiteatro que hay debajo de la pasarela de acceso a lo que se llama la Puerta del Sur, que sube al Tierno Galván, ahí pernoctan un montón y además no era hora ..., era una hora a media tarde y ya hay un montón de personas allí, si vas por la noche está lleno. Bueno, tengo aquí una denuncia de un vecino, casualmente yo me lo encontré al salir de la Junta, que él venía a ponerla y me dijo te voy a entregar una copia, o sea que estas cosas creo que la Asociación de Vecinos Nudo Sur va a plantear lo mismo hoy ¿no?. He dicho además que era una proposición preventiva, lo que buscábamos es que se pongan las medidas, y aquí quiero consultar también a la Portavoz, a la Concejala Carmen, quiero decirle que en una proposición no da para hacer más de lo que yo he dicho y bueno, nuestras propuestas están en nuestro programa, yo creo que estas cosas no se solucionan con medidas así ya una vez que se está produciendo, hay que atacar a las causas objetivas que dan lugar a que estas personas estén y tengan que dormir en la calle ¿no?, eso es lo que tenemos que hacer todos y nada más. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ángel. Bueno a ver, en primer lugar si aclarar que con respecto a la comparecencia que ustedes solicitaron, pues bueno eso fue materia de debate en la Junta de Portavoces y por mi parte lo que les indiqué es que ya se había celebrado un Pleno Extraordinario monográfico para tratar el tema de los asentamientos en Madrid, además como consecuencia de ese Pleno hubo un acuerdo también del Pleno del Ayuntamiento con el objeto

de crear un Grupo de Trabajo evidentemente liderado por el Área de Equidad, por la Delegada del Área para abordar este problema de forma integral en toda la ciudad de Madrid, porque lógicamente no solamente en el Distrito de Arganzuela tenemos esta problemática, si no en el resto también de la ciudad, es cierto lo que usted apunta en cuanto a que el Distrito de Arganzuela pues presenta un alto número de personas sin hogar que bueno, requieren lógicamente una atención y abordar ese problema de forma integral. Y con respecto a los asentamientos que tenemos en el Distrito, bueno yo creo que lo hemos tratado aquí en varias ocasiones, el problema más grave lo tenemos en Adif y estamos trabajando para solucionarlo, llegando a un acuerdo que es lo que queremos con el propietario del terreno, en este caso Adif, un convenio que nos permita actuar en la zona y solucionar el problema más allá de intervenciones puntuales que impliquen el desalojo de las personas que están asentadas en esa zona, y bueno, según nos ha hecho saber la Delegada del Área, se pondrá en marcha ese grupo de trabajo al que ella se comprometió en breve, próximamente para empezar a diseñar esa política integral para abordar el problema de los asentamientos en nuestra ciudad ¿no? Y bueno Ángel con lo que tú planteas pues bueno, yo agradeceré que me enseñes la denuncia porque como te digo la Policía de aquí del Distrito lo que nos ha transmitido es que no se tenían ello noticia de que se hubieran provocado dos incendios, pero no obstante desde luego volveré a comunicarles que bueno, que se nos ha presentado esta información y que nos gustaría y creemos que nos tienen que aclarar si se han producido o no esos incendios, porque lógicamente pues nos preocupa. Como he dicho antes se abordó una actuación recientemente para, bueno, ofrecerle diferentes alternativas a las personas que están pernoctando en el parque y lo que nos han informado es esto, pero bueno nosotros desde luego comprobaremos a través también de Samur Social que se ha llevado a cabo esa actuación correctamente, y si no pues bueno, seguiremos insistiendo para que desde luego nadie pernocte allí y que aquellas personas que pernoctan se les ofrezca una atención adecuada y desde luego, siempre una alternativa para que bueno, pues no actuemos solamente con el objeto de desalojar a la gente de los espacios dónde está durmiendo, si no que también les ofrezcamos alternativas siempre a la problemática que tienen. (Se oye murmullo) Vaya, pues si. Si además pues los que sois altos lo notáis más. Bueno, pues gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad de los cuatro grupos.

Punto 3.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la suciedad en los parques infantiles del Distrito.

D.^a Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos. Hemos recibido bastantes quejas por parte de padres de familia residente en nuestro Distrito, que llevan a los niños a los parques infantiles y que generalmente y sobre todo en aquéllos en los que el suelo es de arena, están llenos de colillas de cigarrillos. Los niños más pequeños suelen estar sentados en la arena jugando con sus cacharritos y remueven esta arena y tienen, pues evidentemente un peligro de manipularlo con las manos e incluso más peligroso llevárselo a la boca. Los padres para evitarlo tienen que tener una vigilancia segundo a segundo para evitar que esto ocurra, por ello y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, este Grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: que los servicios de limpieza dependientes del Área correspondiente revisen y limpien diariamente o con la mayor frecuencia posible, los parques infantiles de nuestro Distrito y se realicen inspecciones y consejos verbales a los usuarios de los mismos que muestren estas conductas tan peligrosas para la salud de nuestros menores. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno en Junta de Portavoces habíamos acordado tratar esta proposición sin debate de los diferentes Portavoces, entonces si les parece bien vamos a pasar directamente a la posición de voto de los Grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 4.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre un plan de gestión del riesgo del arbolado en el Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana Mª Nieto.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Bueno buenas tardes a todos. Bueno creo que todos los aquí presentes conocemos los episodios que hemos sufrido en el Distrito de caídas de ramas y árboles en los últimos días, se pueden poner ejemplos dos árboles que han caído en la calle Antracita sobre varios coches, el árbol en el área infantil situado cerca de la plaza de Rutilio Gacis entre otros. Esta situación está provocando preocupación social en los vecinos del Distrito, los vecinos y el grupo – municipal venimos denunciando el mal estado del arbolado desde hace años ya, sin ir más lejos en octubre de 2015 Carlota, nuestra compañera ya reclamó que se tomaran medidas para evitar y reducir el riesgo, para evitar estas caídas de las ramas y de los árboles. El mal estado del arbolado sabemos que es una consecuencia directa de los recortes que se han llevado a cabo por el anterior gobierno municipal, es una consecuencia directa de la entrada en vigor del contrato integral de mantenimiento de zonas verdes y limpieza que ha dado lugar a recortes en el mantenimiento del arbolado por reducción de costes, reducción de plantillas, prejubilaciones y bajas que no se cubren, todo ellos ha provocado pues que no se realicen los trabajos específicos e integrales de poda, pero si se realizan

talas indiscriminadas porque es bastante más barato. Que se hayan reducido también los tratamientos fitosanitarios provocando el aumento de plagas en el arbolado de toda la ciudad, y bueno todo esto no lo dice solo el Grupo Municipal Socialista, hace unos días ha salido una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid que ha condenado al Ayuntamiento de Madrid a pagar una indemnización de 21.000 € a una vecina sufrió lesiones graves por la caída de un árbol en 2013 porque el Ayuntamiento no adoptó las medidas preventivas y correctoras. No es alarmar, ni es intentar alarmar a los vecinos, se tienen que tomar medidas y llegar a soluciones, porque el arbolado forma parte del patrimonio cultural de la ciudad. Sabemos que el nuevo gobierno está negociando con las nuevas empresas, perdón con las empresas que se encargan del mantenimiento del arbolado y lo que hacer es seguir fiscalizando para que cumplan con sus obligaciones y evitar futuros accidentes, por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone: acordar que la Junta de Distrito de Arganzuela inste a las Áreas competentes para que lleven a cabo las siguientes acciones, realización de una poda preventiva del ramaje potencialmente peligroso, una campaña extraordinaria de inspección de todos los árboles del Distrito, tanto los situados en el viario como los situados en las zonas verdes con la finalidad de poder realizar luego evaluación del riesgo de los ejemplares inspeccionados y elaborar y llevar a cabo un plan de gestión del riesgo del arbolado inspeccionado. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En Junta de Portavoces acordamos también tratar este punto sin debate y pasar directamente a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 5.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a realizar un estudio sobre un paso de peatones en la calle Arganda en la intersección con la calle Baños de Montemayor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Hola, buenas tardes a todos. Pues debido al importante flujo de vehículos que transitan por la calle Arganda y ante la distancia que separan los pasos de peatones situados en dicha calle, bueno correspondiente a los cruces del paseo de Yeserías y la calle Gargantilla, nos gustaría instar al Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad y al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a realizar un estudio pertinente con el fin de ubicar un paso de peatones en la calle Arganda en la intersección con la calle Baños de Montemayor, facilitando de esta manera el cruce de los viandantes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ha terminado? Gracias. Esta proposición nuevamente se acordó en la Junta de Portavoces tratarla sin debate. Por lo cual vamos a pasar a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 6.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a la reparación urgente del bache situado en la Glorieta de Embajadores.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias Señora Presidenta, bueno no sé, hemos sido hoy también portada en el periódico 20 minutos creo que también lo ponía que denunciaban el riesgo de más accidentes por los baches, incluso estaban haciendo una especie simposium de las fotos de los lectores, espero que no cuelguen ninguna de Arganzuela. Simplemente era pues hacer mención que ante el peligro para los motoristas que supone un bache profundo de más de 5 centímetros en la carretera, fruto del hundimiento de un alcantarillado mal conservado situado en la glorieta de Embajadores, aunque en la proposición transcribimos Pirámides, pero es Embajadores como dejamos claro en la Junta de Portavoces, instamos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Urbano Sostenible, a su urgente reparación evitando de esta manera que se produzcan ningún tipo de accidentes fruto del mal estado de la calzada y de su mantenimiento. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Este punto acordamos también en la Junta de Portavoces no proceder al debate del mismo, por lo tanto vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor, por supuesto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 7.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para instar a las Áreas competentes a ubicar un área reservada para el estacionamiento, aparcamiento de motos en la calle Aguilón.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes a todos. La proposición que presentamos atiende a la necesidad de ubicar un aparcamiento para motos en la zona de la calle Aguilón a la altura de los números 5 y 7. Como han podido ver en el informe que he remitido tanto a los Grupos como al Equipo de Gobierno, en esta zona se agolpan numerosas motos en la acera en gran parte debido a que es una zona dónde hay un gimnasio, un taller de motos, un colegio, etc., dificultando el tránsito normal de peatones por la misma, de esta manera instamos a las Áreas competentes a ubicar un área reservada para el aparcamiento de motos en esta zona de la calle Aguilón. Estamos seguros de que con esta medida todos los vecinos podrán caminar por la acera sin tener que ir esquivando motos, las diferentes actividades comerciales también saldrían beneficiadas y los motoristas tendrían un espacio reservado para aparcar. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Esta proposición también se acordó en la Junta de Portavoces no pasar al debate de la misma, por lo tanto vamos a pasar a la votación. Posición de voto de Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor de los tres

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor de los tres.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Quedan por aprobada por unanimidad.

Punto 8.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre reconocimiento a la labor de la Policía Municipal y dotación a la misma de los medios y recursos necesarios.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes de nuevo. En esta proposición solicitamos a todos los Grupos Políticos apoyar y dotar de los recursos necesarios a nuestra Policía Municipal. Desde este Distrito tenemos que afirmar cuántas veces sea necesario el respeto, admiración y agradecimiento al trabajo que desarrollan nuestros Cuerpos de Seguridad poniendo en riesgo su propia vida en defensa de la Ley y de los elementos en los que se funda ésta, que son las libertades y los derechos fundamentales de las persona. Por ello en virtud a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid proponemos: que la Junta Municipal de Arganzuela manifiesta su expreso reconocimiento a la labor de los Policías Municipales en el Distrito que cada día realizan su trabajo en favor de los derechos de nuestros vecinos y rechaza y condena enérgicamente la expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y su labor se puedan proferir. Y paralelamente desde la responsabilidad que tenemos como representantes de los vecinos, no podemos limitarnos únicamente a este

reconocimiento, si no que tenemos que impulsar la adopción de medidas efectivas que permitan desarrollar el trabajo y las funciones encomendadas a los Agentes de Policía en condiciones óptimas, por lo que instamos a la Junta a través de su Concejala Presidenta a agilizar la entrega de los elementos, materiales de seguridad como pueden ser los chalecos antibalas diferenciados entre hombres y mujeres, necesarios para el correcto desempeño de su tarea y garantizar el número de agentes necesarios en el Distrito para poder realizar las labores encomendadas en atención a las necesidades del Distrito. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. Si hola buenas tardes a todas las vecinas y vecinos asistentes. Nosotros hemos leído atentamente la propuesta de los compañeros de Ciudadanos y la verdad es que, estamos un poco asombrados porque no percibimos esa situación que ustedes manifiesta que se esté dando en el Distrito y en ningún caso, si se diera ya le decimos, que en ningún momento lo hemos podido comprobar nosotras seríamos la primeras en denunciarlo y en exigir el respeto hacia este Cuerpo profesional. Tampoco vemos la necesidad de hacer un reconocimiento expreso a este Cuerpo profesional que trabaja con el mismo celo y ahínco con el que pueda hacerlo cualquier otro cuerpo profesional que esté adscrito a esta Junta de Distrito, y entonces no vemos la necesidad de adelantarnos y anteponer unas medidas preventivas ante unos posibles insultos y manifestaciones que la verdad que desconocemos, y que a día de hoy nosotros no tenemos ningún conocimiento expreso que se hayan producido. Como ustedes bien saben sobradamente, en el mes de marzo se ha presentado el nuevo Plan Director de la Policía, es un plan bastante exigente y que recoge muchas de las demandas de todos los Cuerpos profesionales y que ha estado debatido ampliamente por todos los Cuerpos profesionales de la Policía Municipal, entonces en este Plan se está trabajando para un nuevo modelo que defiende una Policía de proximidad, preventiva, orientada a la resolución de problemas y a mejorar la conflictividad social, no vemos en ningún caso la pertinencia de esta proposición. Ya les decimos que si nosotros hubiéramos observado cualquier actitud en ese sentido, hubiéramos sido los primeros en manifestarnos en contra. En este Plan Director al que les invito que dediquen tiempo, porque realmente tiene medidas muy importantes que van a beneficiar mucho la relación del Cuerpo de la Policía Municipal con los vecinos y vecinas de todos los Distritos de Madrid, se han trabajado ampliamente tres líneas estratégicas como los son la atención y la protección a colectivos vulnerables, el bienestar de las personas y para garantizar la convivencia y la seguridad integral tanto de la Policía como de todas las vecinas y vecinos de la Ciudad de Madrid. Entonces nos parece la verdad que una propuesta que no tiene mucho sentido y que nosotros tal y como está formulada no vamos a apoyar. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Ana M^a Nieto.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Gracias otra vez, antes de empezar el pleno el grupo municipal le ha propuesto una transaccional a Ciudadanos del punto 2b, si quiere leo, sería avanzar en el aumento de plantillas de la Policía Municipal que permita garantizar el número de agentes necesarios... no se si la aceptan para debatir sobre esta transaccional o...

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Entendemos que es un matiz y bueno el sentido de la propuesta iba encaminado a lo que comenta la compañera socialista de aumentar las plantillas según comenta, avanzar en el aumento de la plantilla, por supuesto aceptamos la transaccional.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Vale, bueno es que la proposición el primer punto creo que es algo que se hace, que el reconocimiento tiene que darse por hecho por la labor que realizan los policías municipales y que se aumenta y que se garantice el número de agentes es importante porque la ciudad de Madrid como todos sabemos ha perdido con el gobierno anterior del Partido Popular más de 600 agentes de la policía municipal debido a estos recortes, a las jubilaciones donde los últimos años no se reponían estas plazas la retirada de agentes mayores de 55 años de la calle pues ha llevado que en los distritos no se dispongan de los agentes necesarios para llevar a cabo su labor y un ejemplo por ejemplo de los recortes sufridos también en material son los chalecos que no tenían todos los agentes y sobre todo las mujeres que no se disponía de chalecos adaptados para las mujeres, en este año por lo que se desde el gobierno municipal se van a comprar entre este año y el que viene 5.000 chalecos en los dos últimos años solo se han comprado 550 chalecos, pues creo que los agentes tienen que contar con los elementos de seguridad para realizar su trabajo. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra José Francisco Nieto.

D. José Francisco Nieto Heras vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. Buenas tardes, esta proposición además de haber sido tratada ya en otros plenos, uno de sus puntos fue presentada en esta Junta por mi grupo, más concretamente para el pleno del 9 de diciembre, pidiendo el reforzamiento de la seguridad en el distrito y el aumento del número de efectivos de la policía municipal en lo que presumiblemente estamos a favor, en las cuestiones donde difiere con respecto a dotar de los medios necesarios para el cumplimiento de sus labores deben ponderar los elementos de seguridad, insistimos en la importancia de que se adjudique el contrato para la compra de chalecos de protección balística de asignación individualizada que ya anuncio el Director General de la Policía Municipal pero que sigue pendiente y en relación a

la manifestación por parte de la Junta a la labor que realiza la Policía Municipal aunque el desempeño de un buen trabajo es su deber los agentes de policía también son ciudadanos mal que le pese a alguno y creemos que el reconocimiento expreso de su labor serviría para suavizar los ánimos sin irnos más lejos en el pleno de Villaverde el dos de junio el vocal vecino del partido Socialista dijo: “Si bien es cierto hay una Concejala Presidenta que ha faltado el respeto a la policía municipal en Usera, aquí no creo que lo haga el señor Zapata”, pues bien invito a la señora Concejala Presidenta a que demuestre al vocal vecino de Villaverde del partido del cual son socios de gobierno que esta equivocado, es más no dudo en que tenga ningún problema en hacer este reconocimiento expreso de la labor de la policía municipal sin hablar por supuesto del golpe de estado encubierto, de que algunos agentes aplican un trato delictivo que denuesta a la ciudadanía o que otros se rigen bajo la idea de que para mantener la paz y el orden hay que renunciar a la libertad, ahora es un buen momento señora Concejala. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Sinceramente no comparto la argumentación que ha dado la Portavoz de Ahora Madrid, agradezco el respaldo en la iniciativa tanto del Partido Socialista como el Partido Popular, en cuanto a las descalificaciones yo creo que solo hay que ver la prensa, si quiere le paso a citar algunas, aunque puedo acumular bastantes, Rita Maestre, Portavoz de su grupo en el Pleno del 14 de enero ha acusado a la policía de haber ejercido violencia desproporcionada, Javier Barbero, Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, este Concejal tuvo que declarar en el Juzgado el 25 de abril como imputado después de que le denunciará el colectivo profesional de policía municipal por llamar fascistas a un grupo de agentes, 16 de septiembre, la Delegación de Gobierno acusa a la Concejala de Carabanchel, Esther Gómez de mentir sobre la actuación de la policía sobre un supuesto desalojo de una familia en Carabanchel, cuando la policía solo medio entre el propietario y ocupas y así podía seguir continuamente, podría sacar tuits, etc, y por último usted señora Concejala Presidenta, la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias celebrada en el Ayuntamiento de Madrid por asimilar la actuación policial con los asentamientos de ETA tuvo una enganchona con los representantes de los sindicatos, Asociación de Policía Municipal Unificada y Colectivo Profesional de Policía Municipal y finalmente fue Andrés Serrano y el Asesor, Javier Barbero los que le sacaron de la sala, ha visto que son continuas las descalificaciones y encontronazos que sufre su equipo de gobierno con la policía municipal, sinceramente no se que les pasa a ustedes con la policía, bueno, sí lo se pero me lo callare. Son trabajadores y merecen el mismo respeto y atención que el resto de trabajadores municipales, en cuanto a los chalecos antibalas, es un tema que ha salido ya en una pregunta que hicimos sobre dotar a la policía de estos materiales en este mismo pleno hemos apoyado por unanimidad la igualdad entre hombres y mujeres y creo que puede ser una medida

eficaz el que nuestras mujeres policías tengan unos equipos de seguridad adaptados y no tengan que comprárselo ellas, creemos que deben corregir estos comportamientos apoyando y defendiendo el trabajo de nuestra policía dotándoles del apoyo y los medios necesarios para el óptimo desempeño de sus labores esperamos contar con su apoyo, pero ya he visto la manifestación de la portavoz que votaran en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. A ver, a nosotros lo que nos preocupa de la proposición que ustedes están presentando es lo que hay de fondo ¿no? y lo que hay de fondo nos parece bastante vergonzoso, porque están utilizando a compañeros funcionarios y funcionarias de carrera como arma arrojadiza contra un gobierno municipal del que son ustedes oposición, tratando al parecer de ganarse así el apoyo electoral, claro estamos en campaña ¿qué otra cosa pueden hacer?, de cierta parte de la ciudadanía, de una ciudadanía que cree que desde luego el Cuerpo de Policía Municipal, así como otros Cuerpos de Seguridad del Estado, pues parece ser que hablamos de cuerpos a los que no se les puede someter a ninguna crítica ni a ningún tipo de cuestionamiento cuando no hacen bien su trabajo, cosa que nosotros desde el Gobierno Municipal estamos obligados a hacer. Cuando se dan comportamientos que desde luego son censurables, estamos obligados a por supuesto a reprender de forma privada o pública actuaciones que consideramos inadecuadas, a expedientar, a cesar, incluso a denunciar judicialmente cuando llegue el caso, y lo vamos a hacer desde luego y lo hemos estado haciendo porque ha habido comportamientos en la Policía Municipal que en absoluto son defendibles, creo que por ninguna persona ¿no?, en todos esos casos hemos actuado de forma rápida y eficaz y eficiente y así lo hicimos cuando desmantelamos el Grupo de Apoyo Zonal, que no era un Cuerpo de Policía reglado ni sometido a una normativa, estaba fuera de toda normativa y por lo tanto actuamos, y lo mismo hemos hecho en otros casos y desde luego los ceses que se han dado en la Policía Municipal han estado todos justificados. Por nuestra parte desde luego en todo momento hemos reiterado un máximo respeto al Cuerpo de la Policía Municipal, al igual que al resto de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento y los que no son de carrera también, como a todos los trabajadores de este Ayuntamiento, pero claro lo que usted plantea es que tenemos que presentar una especie de decálogo de buenas intenciones en cuanto a un apoyo expreso de la Policía Municipal y yo lo mismo le diría para el resto de funcionarios ¿no?, lo podríamos hacer con los Secretarios de Distrito, con no sé, con los trabajadores del Centro Municipal de Salud y así un largo etcétera, todos, todos, todos se merecen un reconocimiento expreso, todos. ¿Por qué lo tenemos que hacer con un solo cuerpo y no con el resto de trabajadores de este Ayuntamiento de Madrid? Saquemos una declaración pública de apoyo a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, porque todos se merecen nuestro respeto y eso es lo que hemos hecho, y para mayor respeto lo que estamos haciendo que es actuar, hacer acciones dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo de la Policía Municipal, estamos comprando chalecos antibalas, para mujeres y para hombres, para

ambos cuerpos, estamos programando actuaciones para mejorar las condiciones materiales de las Unidades de Policía Municipal de Distrito, que aquí al P.P. que tanto le importaba la Policía Municipal pues les tenía en unas condiciones deficientes no, lo siguiente, en condiciones miserables por decirlo claramente ¿no? Y vamos a sustituir pues mire usted por donde, la climatización, la producción de agua caliente sanitaria, porque en algunas Unidades de Policía no tenían ni agua caliente. No, no señor, por responsabilidad de gobierno, por responsabilidad de gobierno, mal que le pese a usted.

Además también vamos a racionalizar el gasto en función de las necesidades y hemos creado una Comisión de vestuario, precisamente para abordar los problemas no solamente de chalecos antibalas, si no de otras necesidades materiales que tienen que cubrir el Cuerpo Municipal de Policía. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Nuestro grupo a pesar de que no comparte algunas partes de la argumentación en la exposición de motivos, atendiéndonos al cuerpo de la proposición y que se admitido nuestra transaccional votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. José Francisco Nieto Heras vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Quedan aprobada por mayoría.

Punto 9.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para que se inste al Área competente o a los organismo correspondiente a multar a los partidos políticos que ensucien el Distrito con publicidad de los actos de la campaña electoral y retirar los carteles de las pasadas elecciones.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Para que lo conozcan todos los ciudadanos que aquí nos acompañan, la Ley Orgánica de Régimen Electoral General que aprobó el Partido Socialista en el 85, establece de manera clara e inequívoca que las formaciones políticas solo pueden realizar publicidad en aquellos espacios que ceden los ayuntamientos gratuitamente, de manera más específica a dos Ordenanzas Municipales al respecto a tener en cuenta, en primer lugar la Ordenanza de Publicidad Exterior que en su artículo 2 prohíbe de manera expresa la fijación de carteles, pegatinas, etc., y por otro lado la Ordenanza de Medio Ambiente, que en sus artículos 142 a 145, desarrolla esta misma prohibición y además hace responsable de su limpieza a aquellos que fijen de manera ilegal esos carteles. En el Distrito tenemos varios carteles de elecciones, ya no de estas elecciones que ya empieza a haber, si no de elecciones pasadas, por ejemplo aquí cerca en Fernando Poo me he encontrado y me ha sorprendido encontrarme carteles de Podemos de las Elecciones Europeas, e incluso carteles de actos de campaña del Círculo de Arganzuela, cosa que no deja de ser bastante sorprendente. Sería por tanto conveniente, que estos carteles y otros que hay en el Distrito fuesen limpiados a la mayor brevedad posible.

Para el cumplimiento de la legalidad vigente y para prevenir que lo acaecido en pasadas elecciones vuelva a pasar en éstas, proponemos además de según establece la Ordenanza, cargar los gastos derivados de dichas labores de limpieza a la entidades políticas responsables e instar a la Policía Municipal a que sea rigurosa en el cumplimiento de estas Ordenanzas, aprovechamos para hacernos eco de la carta que ha mandado la portavoz de nuestro Grupo Municipal de Cibeles a todos los grupos de no ensuciar la ciudad con propaganda electoral, es decir proponemos que los grupos políticos representados en la Junta Municipal, se comprometan a no fijar carteles, pegatinas y similares en fachadas, pavimentos, muros, elementos de mobiliario urbano y demás, más allá de lo que se autorice de acuerdo con la Ley Orgánica que hemos visto en las Ordenanzas Municipales, es más sería también lógico, teniendo en cuenta además las manifestaciones vertidas por los responsables políticos de todos los grupos aquí presentes, recortar en lo posible los gastos electorales mediante la utilización de medios a alcance de todos los partidos para evitar en la medida de lo posible, los costes en las arcas públicas, con espacios de debate, recursos web y redes sociales, para no saturar a los vecinos de Arganzuela con cartelería y que desde esta Junta Municipal se inste además al resto de formaciones y grupos políticos no representados a actuar de la misma manera, garantizando así entre todos la limpieza y estética de la ciudad, el respeto al pluralismo político y a la convivencia democrática. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todas y todos. Hombre lo primero que voy a hacer es recordarles a los compañeros del Partido Popular los gastos de la Campaña del 20 de diciembre, su partido gastó 12 millones y medio. Los partidos que se presentan por Unidos Podemos no gastaron ni una cuarta parte de su presupuesto, así que vamos primero a que cunda el ejemplo y luego ya hacemos proposiciones. Desde luego no nos sorprende tampoco que el Partido Popular de Mariano Rajoy que suele intervenir en plasmas de televisión lleve estas propuestas, porque como reconoció el otro día el Sr. Ernesto Enfedaque, el problema de ustedes es que no han sabido gestionar la crisis, que no han sabido gestionar estos años, y que por tanto el descontento popular les desborda, y por eso están intentando prohibir expresarse en la calle, ¿por qué ustedes no apoyaron la propuesta que desde Ahora Madrid lanzamos hace unos meses, para que se colocaran paneles informativos y todas las formaciones, todas las asociaciones pudieran colocar su propaganda, sus carteles gratuitamente en sitios regulados? ¿por qué votaron en contra? ¿por qué llevan a cabo la Ley mordaza para que la gente no se manifieste? O a lo mejor es que ustedes no tienen fuerza para una pegada o mancharse las manos de cola, pues no es del Partido Popular. Desde luego como ustedes también tienen sitio para publicitarse, copando redes, no me refiero desde que sacaron su sintonía latino americana que ahora está Twitter incendiado, si no que me refiero a Televisión Española, a Telemadrid o el papel que juegan Margüenda o Pablo Montesinos. Por ejemplo en Televisión Española le voy a recordar que ustedes pusieron a Leopoldo González Echenique por decretazo, con las críticas de sindicatos, oposición, profesionales, ... hemos pasado de tener una corporación en Televisión Española con más de 200 premios, algunos de ellos internacionales, como el TV Award, para el telediario 2 a unas audiencias del 10 por ciento, con pérdida de credibilidad y manipulación, ustedes han puesto en la elección de los consejos de redacción y de informativos a Alfonso Nasarre, a José Ramón Díez, a Carmen Sastre, miembros del Consejo con Aznar, ese consejo que tenía a Urdaci, también han puesto a Alvarez Gundín, exdirector de opinión de la razón, entre otros, han utilizado televisión española para una campaña continua, como cuando Sergio Martín en una entrevista a Pablo Iglesias dijo que si no estaba de enhorabuena porque los presos de ETA ya habían salido a la calle ¿no? o esos informativos que abren con la Pantoja y no dicen nada del exministro Soria, no dicen nada de Panamá o no dicen lo que esta sucediendo en Francia hoy con huelga generales con millones de personas en la calle, (se oyen voces) también y porque no hablamos de Francia Enfedaque y ahora Ernesto te voy a hablar de Telemadrid, porque hemos pasado a unas audiencias de un 4 por ciento, porque ustedes están utilizando los espacios públicos para una campaña

continua y nos prohíben a los partidos pequeños y a las formaciones pequeñas que nos expresemos en la calle con carteles y con publicidad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Jesús, tienes que ir acabando.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. En Telemadrid como decía se ha pasado a una audiencia del cuatro por ciento. Se ha roto de vez en cuando esa tendencia con el debate por ejemplo de Manuela Carmena y Aguirre que llegó a un 12 por ciento pero por ejemplo Álvaro Sostres que dijo que las jóvenes de 17, 18 y 19 años ahí donde está la tensión de la carne no se le ha reprendido en un plato de alto y claro de Telemadrid, tampoco se ha dicho nada cuando se abren imágenes de informativos de las primarias de Izquierda Unida con Tania Sánchez y Pablo Iglesias besándose o cuando se vincula al logo de Podemos con el de ETA o con el de Sortu y luego con Marhuenda, por ejemplo, Marhuenda sale en la televisión defendiendo el crecimiento cero de un Consejo de Ministros, ustedes se imaginan a un abuelo preguntándole que tal, cuanto ha crecido tu nieto, cero... le mirarían raro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Jesús, tienes que acabar, lo siento.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Por último, vamos a votar en contra y desde aquí deseamos suerte a todas las formaciones que vayan a hacer campaña desde mañana a las doce pegando carteles también, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Maite Navarro tiene la palabra.

D.^a. Maite Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno pues vamos a ver de que iba esta propuesta, creo que era de limpiar el Distrito de carteles anteriores, pero bueno, según la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid como ha dicho el compañero del PP contempla las infracciones y sanciones por colocar publicidad en espacio no autorizados. En la proposición del PP es verdad que creemos que sería un flaco favor instando a multar únicamente a los partidos políticos cuando es una normativa general, aún así deberíamos dar ejemplo y deberíamos ser los primeros en cumplir la normativa y todas las normativas y creo que de eso iba la proposición.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tienen la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, con su permiso, yo estoy leyendo la proposición y la verdad es que veo que tienen ustedes una manía con prohibir, con sancionar, con multar,

la verdad es que se las dan de liberales pero parece ser que solo es en la parte económica, no, porque ser liberal conlleva otro tipo de cosas y es la libertad y la tolerancia en las relaciones humanas, democracia participativa, división de poderes, no sigo pero hay muchas más, mire cuando solo se dispone de la financiación modesta que se obtiene como recompensa a los cargos públicos que se obtienen y al número de votos, cuando no se dispone de otro tipo de financiación, pues hay que recurrir a pegar carteles para anunciar nuestros actos, nosotros no tenemos recursos para hacerlo de otra manera, ni para grandes actos, ni para banderolas ni para cuñas en radio, en televisión, ni para comprar espacios ni para comprar medios y lo digo así de claro, no nos gusta estar pegando carteles ni ensuciando las paredes, no queremos ensuciar las paredes, no nos gusta, nos gusta Madrid limpio, por eso aquí aprobamos en este Pleno una proposición que trajo el Grupo de Ahora Madrid para que se dotase a Madrid, a la ciudad de unos espacios donde poder situar estos carteles en los que anunciar los actos, el propio Ayuntamiento, las entidades ciudadanas y nosotros añadimos a esta proposición que también los partidos políticos previendo esto de las campañas electorales pero ustedes votaron en contra, ahora no vengan con multar a los que no tenemos otro sitio, ni otra forma ni otros recursos ni otras cajas B ni otras cosas para poder hacer nuestras campañas, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tienen la palabra Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, gracias señora Presidenta, evidentemente lo que se les esta pidiendo como bien ha resumido la compañera de Ciudadanos, que por cierto hay que decirle que simplemente se puede actuar en este sentido se puede aplicar la ley porque se sabe quienes son los promotores, en un anuncio en el que un cartel en el que se pide unas clases privadas de música o se anuncia alguien para trabajar evidentemente es más difícil que se cumpla la ley y reconocer al infractor y sancionarle al efecto, pero en este caso sí y lo que me sorprende es que bueno me han dado un retahíla de demagogia muy interesante pero no me han dicho porque no quieren cumplir con las ordenanzas municipales que además señores llevan un año gobernando y no las han cambiado, si no les gustan, oigan son el gobierno, cámbienlas, es muy sencillo, entonces me están diciendo ustedes que no quieren cumplir con las ordenanzas municipales ni con la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que por cierto es la que fija la cuota que tiene cada partido según su representación electoral, por si el compañero de Ahora Madrid no lo sabía, se lo digo, por otro lado, en este sentido a mí me gustaría que estuviesen a favor de esta proposición, pero ya no solo por el tema de la limpieza de las calles que tampoco es baladí simplemente también por respeto al estado de derecho, es decir, si el gobierno municipal que son ustedes no cumple con el ordenamiento jurídico ni con sus propias ordenanzas, ¿Qué puede exigir a los ciudadanos?, han votado en contra de que se aplique la normativa, es decir, que se obligue a los partidos

que ensucien a la ciudad de Madrid y se les sancione y se les repercute el coste de la limpieza de esos carteles, que si no lo hacen los partidos lo van a pagar los ciudadanos, señores, los ciudadanos, se les esta exigiendo una cosa yo creo que muy sencilla y muy fundamental.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene usted que ir acabando, por favor.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Por supuesto, simplemente acabo diciendo que sabemos que a ustedes les importa sobre todo los derechos colectivos, que esta muy bien, a nosotros nos interesan los colectivos pero también los individuales y entendemos que la justicia es el poder fundamental que tiene que garantizar el amparo de los derechos individuales de los ciudadanos y hay que tener un poquito más de talante democrático en este sentido, no cumplir con una ordenanza a sabiendas de que no se esta cumpliendo tiene un nombre y ustedes lo conocen, cumplan las ordenanzas, limpien y que no paguen los vecinos lo que ustedes están ensuciando. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tienen la palabra Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí, voy a ser breve. Hombre, para hablar de demagogia creo que puedes pillar el vídeo de la grabación de este pleno y ver tu intervención porque me hablabas de respeto al estado de derecho o al talante democrático pero te he puesto toda una batería de cosas, de vulneraciones que se han hecho durante toda esta legislatura para que lleguemos a un tablero en el que podamos jugar todos los partidos, tanto los que tenéis mucho dinero y cajas B como los que no tenemos esas cajas B y no podemos tener esa publicidad. Esta denunciado Ernesto, esta en los juzgados, el problema es que yo estoy hablando de los espacios públicos en su totalidad y un espacio público.... (se oyen un montón de voces de fondo).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, ruego a los vecinos y a las vecinas... por favor, por favor vamos a mantener la calma, al final del pleno las personas que quieran intervenir podrán hacerlo y explayarse en la medida que podamos darles tiempo, así que por favor invito a los que quieran intervenir que se reserven su intervención para el final del pleno a ser posible.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Para concluir decir eso, yo estaba hablando de la totalidad de los espacios públicos y no nos pueden callar ni en la calle ni en los espacios como Televisión Española o Telemadrid porque son de todas y de todos y ustedes lo están utilizando de forma arbitraria como he dicho por ejemplo cuando le hicieron a Echenique o cuando callan ciertas cosas en pre-campaña. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D.^a. Maite Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada por mayoría.

Punto 10.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a adoptar un modelo de gestión directa en la Escuela de la calle Eros y en las futuras que se pongan en marcha en el Distrito durante la presente legislatura.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí, hola buenas tardes a todas las vecinas. La educación infantil como se establece en la Ley Orgánica de Educación debe ser la etapa educativa que satisface las necesidades educativas de las niñas y los niños de cero a seis años básica y fundamental para su desarrollo personal y social. Con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida familiar y laboral así como la cohesión social es imprescindible que sea accesible para todos los que soliciten una plaza en la escuela pública por ello el Ayuntamiento de

Madrid ha proyectado la construcción de nuevas escuelas infantiles para satisfacer la altísima demanda y evitar que ninguna familia que quiera acceder a una plaza pública se quede fuera de este sistema, la Comunidad de Madrid impuso un modelo en el que ha prevalecido el carácter asistencial y el negocio sobre la educación en consecuencia la educación infantil ha sufrido un duro ataque en los últimos años, ya que los criterios de calidad, devaluados a la mínima expresión permiten a día de hoy ratios más altos por unidad y profesional y tasas abusivas y espacios inadecuados, curriculums desregulados y una precarización laboral alarmante en este sector, nuestras escuelas infantiles municipales se rigen por el modelo de financiación de módulos establecidos por la Comunidad de Madrid que favorece la oferta económica frente al proyecto educativo, cosa que a nosotros nos parece totalmente fuera de sentido, este modelo ha provocado que accedieran a la gestión de las escuelas empresas o corporaciones multiservicios muchas de ellas relacionadas con grandes constructoras y empresas de servicios generalistas, que nada tenían que ver con la educación infantil, esta situación ha dejado fuera a muchas cooperativas de maestras y maestros que venían trabajando en reconocidos proyectos educativos desde hacía muchos años, paralelamente se ha fomentado la educación infantil privada mediante las políticas de cheque guardería y las desgravaciones fiscales a las familias para las escuelas infantiles privadas, en este panorama desolador consideramos que el Ayuntamiento de Madrid debe incrementar los recursos educativos, sociales, municipales de proximidad haciendo que sean los centros docentes uno de los ámbitos de actuación privilegiados por ello en los presupuestos del año 2016 para el Distrito de Arganzuela se ha proyectado el inicio de la construcción de la escuela infantil de la calle Eros trabajaremos por ir consolidando la red de escuelas públicas y esta labor pasa necesariamente por la recuperación de la gestión directa, en primera instancia, el modelo de gestión indirecta se ha demostrado que es totalmente lesivo, dado que los cambios constantes de personal imposibilitan la capacidad de conformar grupos de trabajos sólidos y estables, adquirir compromisos a medio y largo plazo, establecer vínculos afectivos con las niñas y los niños que asisten a los centros, adquirir el compromiso de formarse de modo permanente y dar continuidad a cualquier proyecto educativo defendemos que la educación infantil constituye la mejor medida de la compensación educativa por ello abogamos por un modelo de gestión directa que garantice el incremento de plantillas y la reducción de ratios, atención a la diversidad funcional, formación continua para las y los profesionales, voy acabando ya paso a hacer la propuesta, y entre todas las líneas de actuación una mejor educación para las niñas y los niños de nuestro distrito por esto proponemos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito que se inste al Área de Equidad y Derechos Sociales a adoptar un modelo de gestión directa tanto para la escuela de la Calle Eros, en futura construcción como para los futuros centros educativos municipales que puedan ponerse en marcha en los próximos ejercicios y hasta el final de la legislatura en el Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes nuevamente, desde nuestro grupo cuando recibimos la proposición presentada por el Grupo político Ahora Madrid registrada el 31 de mayo entendíamos o por lo menos queríamos entender o vislumbrar cual iba a ser el modelo de gestión que quería establecer el grupo municipal Ahora Madrid en la capital y podíamos comprender cual era su objetivo, pero lo que verdaderamente nos ha dejado más perplejos si cabe aunque cada vez nuestra capacidad de asombro es menor es que ustedes plantean una proposición en nuestra Junta de Distrito radicalmente contraria de lo que su Concejala Marta Higuera máximo responsable de esta área nos ha informado a todos los vecinos de Madrid, incluidos los de Arganzuela, tras la Junta de Gobierno del Ayuntamiento del pasado 5 de mayo y cuyo posicionamiento es precisamente contrario al que ustedes nos plantean en su propuesta, ya que su Concejala precisamente lo que nos ha planteado es un modelo de gestión indirecta, sí indirecta mediante conciertos y cito textualmente: “hemos decidido salir para poder hacer el modelo que creemos que tenemos que hacer, que se basa en no licitar sobre el precio sino sobre el proyecto educativo ¿y si es una cooperativa? Será la que gane, porque no vamos a licitar sobre el precio”. De ahí nuestra sorpresa ya que la señora Higuera repite que van a licitar estos contratos y si no nos equivocamos a la hora de licitar nos esta confirmando que vamos a hacer un modelo de gestión indirecta, y es aquí donde tenemos que hacer mención y recordar precisamente que fue nuestro grupo político en particular nuestra portavoz en el Ayuntamiento Begoña Villacís quien en el pleno del 25 de noviembre presento una propuesta para romper con el modelo de gestión que hasta entonces venía aplicando el Partido Popular y en dicha proposición fue aprobada por unanimidad de todos los grupos, se concretaba en un cambio de modelo apostando precisamente por la defensa de un proyecto educativo de calidad que garantice la igualdad de oportunidades y la compensación de las desigualdades, lo que ustedes nos dicen, de ahí que en ese aspecto en concreto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene que ir acabando, por favor.

D. Eugenio Manzano vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. De esta proposición en concreto nuestro grupo esta en sintonía con lo que expreso su Concejala recogiendo en parte lo aprobado en el Ayuntamiento comprometiéndose a que se escoja el mejor proyecto educativo sin primar el aspecto económico ya que lo más importante precisamente es la educación con mayúsculas y que esta se recoja en un proyecto de calidad y no basada en su coste.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Carlota Merchán.

D.ª. Carlota Merchán Mesón Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Buenas tardes, nuestro grupo se sorprendió al recibir esta proposición precisamente porque nos cogió en pleno debate sobre el modelo de escuelas infantiles para toda la ciudad de Madrid, de hecho, recientemente se aprobó en pleno y con el respaldo del partido Socialista la salida de la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, precisamente porque el modelo prima la oferta económica sobre el proyecto pedagógico, no entendemos la proposición que hoy nos trae aquí el grupo Ahora Madrid instándose a si mismo en tanto que equipo de gobierno, las cuestiones que tengan que dirimir internamente entendemos que el espacio es el grupo municipal Ahora Madrid pero desde luego nosotros ya estamos debatiendo sobre el modelo de escuelas infantiles y no entendemos que desde una Junta de Distrito instemos al Área y desde luego que inste el equipo de gobierno o el partido político que conforma al equipo de gobierno se inste a si mismo pues para nosotros desde luego nos ha desconcertado y desde luego no entendemos el sentido de esta proposición en pleno debate además como estamos participando activamente sobre el modelo de escuelas infantiles para la ciudad de Madrid. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. Sí, gracias señora Presidenta. No apoyamos esta proposición porque no es acorde con nuestro programa. El Partido Popular defiende que haya libertad de elección en la educación de los hijos y además observamos varias contradicciones con la legislación vigente. Uno el Partido Popular defiende el derecho de los padres sobre la educación de los hijos y es ilógico que Ahora Madrid reconozca a la ciudadanía el derecho de elección sobre una parte de los presupuestos participativos y restrinja la elección de los padres sobre la educación de los hijos, ver el derecho a la educación como esta regulado en el artículo 27 de la Constitución Española que a su vez es desarrollado en dos leyes orgánicas, ley orgánica 8/1985 LODE y Ley Orgánica de la Educación 2/2006, ambas leyes desarrollan el derecho, una la LODE en el artículo 4 y la LOE en el artículo 108 y dicen: “los padres o tutores en relación con la educación de sus hijos o pupilos tienen derecho de acuerdo a lo establecido a escoger centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos. Dos la educación infantil esta regulada en la LOE y es de aplicación tal derecho, en esta etapa educativa en dicho artículo 15 de la anterior ley se dice que se regula la oferta de plazas en el artículo 15 y se establece su gratuidad, en esta etapa educativa opera el derecho de los padres a escoger centro docente. Tres tasas abusivas, la ley de tasas y precios públicos y la Ley General Tributaria definen las tasas y estas no pueden superar el coste del servicio público, la ley Orgánica de la educación, repito proclama en esta

etapa educativa la gratuidad, el precio público es un concepto diferente, la tasa es un precio moderador. Cuatro se dice que se ha restringido el papel de las sociedades cooperativas de profesores, no hay datos objetivos al contrario esta semana obstaculizaban el desarrollo de una cooperativa de viviendas,....

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene que ir acabando, por favor.

D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. Gracias, un minuto, treinta segundos. Se propone la gestión directa y olvida que España es un estado miembro de la Unión Europea sometido a disciplina presupuestaria de no sobrepasar un determinado límite de déficit presupuestario, ver el contenido de la ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera por todo lo anterior no apoyamos la proposición de Ahora Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En primer lugar y en respuesta a las dudas que puede presentar el que hayamos traído esta propuesta aquí al Pleno de esta Junta de Distrito pues creo que es sin duda coherente con nuestra forma de hacer política, ósea, nosotros entendemos que las políticas públicas no deben de estar reducidas desde luego a las negociaciones de despacho y por ello mismo las traemos aquí, traemos aquí una propuesta al Pleno de esta Junta de Distrito para que se abra un debate público en torno a que modelo de educación infantil queremos, creemos que además es un debate público en el cual debe participar de forma activa la comunidad educativa que es la primera que tiene que posicionarse en torno a que educación pública queremos, si queremos una educación pública de cero a tres, de cero a seis, desde luego creo que el paso que hemos dado de salir de la red de la Comunidad de Madrid nos da la oportunidad de hacer ese debate pero no lo hagamos solamente en los despachos, no lo hagamos solamente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, hagámoslo también con la comunidad educativa y con los vecinos y las vecinas del Distrito y por eso hemos traído esta proposición aquí para que podamos todos opinar y desde luego debatir en torno a que modelo de educación pública queremos. No esta demás recordar que la educación infantil en Madrid esta de luto desde el año 2008 gracias al Decreto de la señora Figar el Decreto 18/2008 que degrado la educación infantil en esta ciudad, una educación infantil por la cual los educadores lucharon muchísimo y costo muchos años pasar de tener guarderías a tener escuelas infantiles y desde luego nosotros vamos a asumir ese reto y creo que lo tenemos que asumir como Ayuntamiento de Madrid hacer ese debate no nos cuesta decir, al contrario lo decimos abiertamente que para nosotros el mejor modelo es el de la gestión directa porque como ya lo ha planteado antes la compañera es una etapa educativa estratégica por su valor compensador y garante de la igualdad de oportunidades y en eso vamos a ser por supuesto los primeros defensores, también es verdad que para nosotros es un eje mollar de nuestro programa político porque es el hacer una inversión fuerte en la educación infantil en los equipamientos

públicos dirigidos a esta etapa, supone apostar seriamente por la política de cuidados y por el sostenimiento de la vida y también por la igualdad de oportunidades, porque tenemos que ser conscientes que en el momento en el cual nos encontramos de paro y de dificultades serias de gran parte de la población para acceder al empleo, las más perjudicadas son siempre las mujeres, son siempre las mujeres por las dificultades propias de la dificultad digamos de acceder o de que el estado digamos proporcione una conciliación de la vida familiar y laboral que permita a todo el mundo acceder en igualdad de condiciones al empleo, entonces para nosotros es fundamental y bueno me reitero, el debate que tenemos internamente y con otros grupos políticos está abierto, así que creo que va a ser muy interesante que podamos hacer ese debate público y definamos las líneas estratégicas de la educación infantil por la cual apuesta el Ayuntamiento de Madrid. Pasamos a la votación de los Grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada por mayoría.

Proposiciones del Consejo Territorial.

Punto 11

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición del Consejo Territorial aprobada en su sesión de día 26 de abril de 2016 sobre mejora de la limpieza y seguridad en los parques adyacentes a los centros escolares del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el representante del Consejo Territorial Diego Gonzalez por un tiempo de tres minutos.

D. Diego Gonzalez representante del Consejo Territorial. Buenas tardes, el Consejo Territorial de Arganzuela aprobó entre otras proposiciones el 28 de abril de 2016 la propuesta de mejorar la limpieza y seguridad en los parques adyacentes a los centros educativos del distrito, esta propuesta la elevo la comisión permanente de Sanidad, Cultura y Deportes a iniciativa del AMPA del colegio público San Eugenio y San Isidro que esta ubicado en Peñuelas, debido al estado en el que se encuentran tanto el parque de Peñuelas como es que se ubica en la esquina del Paseo de la Esperanza con vuelta Vallejo Nájera. En la comisión se debatió hacer una propuesta más generalista ya que más centros educativos antiguos en el distrito cuyos patios son pequeños y encuentran en los parques que están cerca como parte de la red local de zonas verdes y espacios libres el desahogo necesario, como por ejemplo, el Miguel de Unamuno con respecto al parque municipal que esta en la Calle Granito esquina Hierro. Así que esta es la propuesta que se eleva y se somete a consideración de los grupos municipales. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno acordamos en la Junta de Portavoces no someter a debate esta proposición por tanto vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos, ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Hemos pasado directamente al voto, no se si el representante del Consejo quiere añadir algo.

D. Diego Gonzalez representante del Consejo Territorial. Nada, simplemente agradecer el que hayan impulsado la propuesta y desear que se materialice lo más pronto posible. Gracias.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad de los cuatro grupos municipales.

Parte de información, impulso y control.

Punto 12.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas tanto por la Señora Concejala Presidenta como por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de mayo de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Algunos de los portavoces quiere añadir algo en este punto.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pasamos a las preguntas.

Punto 13

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el proceso y resultados de admisión de alumnos en las escuelas infantiles del Distrito de Arganzuela.

D.^a. Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos y a todas. A tenor de las informaciones publicadas por diversos medios respecto a la falta y a la no adjudicación de plaza en las escuelas infantiles públicas en la ciudad de Madrid, expresamos la siguiente pregunta, ¿podría darnos datos sobre el proceso y los resultados de la admisión de alumnos en las escuelas infantiles del distrito de Arganzuela para el próximo curso? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno, paso a facilitar los datos de las solicitudes en primer lugar y en segundo lugar ya los admitidos. En el Barberillo de Lavapiés en total se han recibido 206 solicitudes de admisión, en El Bosque 136, en El Tren de la Fresa, que cómo sabéis es de la Comunidad de Madrid 142, en El Alba 436 solicitudes, en total, lo cual hace un total de 920 solicitudes de admisión. Los admitidos de forma provisional en El Barberillo son 52, divididos en los tres rangos de edad, El Bosque 39, El Tren de la Fresa 46 y El Alba 54. Si aclarar que bueno el proceso de matriculación no ha terminado aún, por lo tanto no son datos cerrados todavía.

D.^a. Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Me parece realmente que aunque sea de forma provisional hay un

problema serio, 436 solicitudes en una Escuela Infantil como puede ser El Alba y provisional 54 que no sé yo cuánto más se puede ampliar, tenemos un problema real. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si bueno, completamente de acuerdo con la Portavoz Socialista, precisamente como tenemos un problema de plazas grave en el Distrito, de plazas de educación infantil de 0 a 3, tenemos proyectada como ya hemos dicho en repetidas ocasiones la construcción de una nueva Escuela Infantil en la calle Eros, 2. La previsión de plazas para esta Escuela Infantil va a ser de 118 plazas distribuidas en 8 unidades ¿no? y bueno, esperemos desde luego por nuestra parte haremos esfuerzos por aumentar el número de plazas en la medida de lo posible, si señalar que está prevista la construcción de 7 Escuelas Infantiles en Madrid, en la ciudad de Madrid para este próximo año.

Punto 14

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Punto número catorce pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el número y tipo de actividades deportivas que van a organizarse en el Distrito para los meses de julio y agosto en los centros deportivos municipales y piscinas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz socialista.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Gracias pues. Brevemente como sabemos ya se acerca el verano el calor pues da buena fe de ello lo que suele conllevar una reducción en las actividades que se ofertan en los centros deportivos municipales. Entendemos que la demanda en este periodo de tiempo es inferior pero si creemos que debe de haber una programación de calidad para los vecinos y vecinas que se quedan aquí en el distrito especialmente porque estas reducciones afectan desgraciadamente a las personas con menos ingresos y que no pueden permitirse irse de vacaciones, por eso mismo preguntamos que número y tipo de actividades hay planificadas para los centros deportivos municipales y para nuestras piscinas. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, bueno en primer lugar el centro deportivo más conocido como La Fundi mantendrá su actividad en el mes de junio y cierra durante el mes de agosto. El CDI de la calle Canarias cierra por obras del 18 de julio al 4 de septiembre y mantienen sus actividades hasta el 17 de julio con cursos de natación, pilates, acuagim, paddle, natación para niños, matro-natación y cursos intensivos que combinan otros deportes y natación para niños de 6 a 16 años.

El Marqués de Samaranch también permanecerá cerrado durante el mes de agosto como viene siendo habitual y en el mes de julio mantiene la actividad de pilates e intensivo de verano por quincenas y natación infantil, matro-natación, natación para embarazadas, actividad física para mayores. Paralelamente se llevan a cabo campus deportivos que son cursos específicos de cinco días de duración y que están planteados tanto para deportes colectivos como para práctica individual.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Vale pues muchas gracias, lo único que vemos que por ejemplo en el mes de agosto si que habría una laguna importante, entendemos y respetamos los derechos laborales y vacacionales de los empleados y las empleadas de estos centros deportivos pero a lo mejor pues sería interesante a ver si se pudiese contratar a gente para ese periodo porque ya digo agosto entero cada vez menos gente se puede ir de vacaciones quizás y también tienen derecho a formas de ocio y formas deportivas durante ese mes. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Pues sí, estando de acuerdo con usted pero bueno las necesidades de que los trabajadores ejerzan su derecho a irse de vacaciones pues son a veces incompatibles con mantener los centros abiertos sobre todo teniendo en cuenta que tenemos una plantilla tan disminuida y que no se han ido cubriendo las plazas ni las bajas al ritmo que debería de haberse hecho. Por otra parte también tomar en consideración las obras de mantenimiento tanto de los vasos de las piscinas que nos vemos obligados a hacer en verano para no interrumpir el curso normal durante el resto del año.

Punto 15

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Punto número quince pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la tala y poda de árboles del Pº Imperial.

Dª. Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno en este distrito parece que tenemos un problema con los árboles y nos gustaría saber desde Ciudadanos que ha pasado con la tala y la poda de los árboles ubicados en el Pº Imperial hace dos semanas y media creo recordar nos gustaría saber cual ha sido el motivo de la tala de más de quince árboles si ha sido por enfermedad, ¿porque se ha tomado una medida tan drástica? ¿No había otra medida previa? ¿Porqué se han podado los árboles en esta época? y si se tiene prevista una sustitución de los mismos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues a ver la retirada de los, bueno la retirada en algunos casos y también la poda se ha debido principalmente que se trataba de árboles secos y árboles con deficiencias estructurales importantes que afectaban a su estabilidad

pudiendo dar lugar a situaciones de riesgo, que es lo que ha valorado la Dirección General, árboles con defectos y daños no subsanables mediante otro tipo de intervenciones por eso se ha recurrido directamente a la poda, bueno eso es lo que nos han informado y se están realizando diversos estudios también de, bueno ya lo sabéis, de todo el arbolado de la ciudad por zonas a partir sobre todo que yo creo que hay que señalarlo como un avance de la constitución de la Mesa del Árbol en la cual pues están trabajando tanto las asociaciones de vecinos como ecologistas en acción y otros agentes sociales además de los técnicos con los que cuenta el Área de Medio Ambiente y están haciendo un mapeo y un diagnóstico bastante detallado de cual es la situación del arbolado en nuestra ciudad y bueno pues poco a poco se van llevando a cabo actuaciones. Desde luego la intención es reponer aquellos árboles que se hayan talado o que se hayan podado igual que se está procediendo y se va a hacer en la calle Juan Bravo por poner un ejemplo de intervención en éste sentido.

D^a. M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchísimas gracias por la aclaración.

Punto 16

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Punto dieciséis pregunta formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre el número de notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda tramitada por los trabajadores sociales de la Junta desde julio 2015 y número y tipología de las resoluciones.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Damos por formulada la pregunta. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues pasando a los datos con los que contamos, desde el mes de julio del 2015 y hasta la fecha los Servicios Sociales de Arganzuela han sido concededores de treinta y tres casos con órdenes de lanzamiento. De estos treinta y tres casos, nueve casos corresponden al 2015 y veinticuatro al 2016. Y en cuanto a la tipología, rápidamente voy a indicarlo. Desahucios por impago de alquiler en el caso de cuatro familias, lanzamiento hipotecario en el caso de dos familias, desahucio por ocupación ilegal tres familias, desahucio por impago de alquiler catorce familias, desahucio por ocupación ilegal de vivienda diez familias. En todos estos casos se ha procedido a elaborar los pertinentes informes sociales para promover la alternativa residencial para la familia afectada. Así mismo esos informes se mandan a los juzgados de donde procede la

orden de lanzamiento y se va trabajando de forma cooperativa con entidades, con diversas entidades, con la oficina de Intermediación Hipotecaria también, con la EMV por supuesto y con el IVIMA también para buscar soluciones pues que dependiendo de la casuística pues puede llegarse a una negociación con la entidad bancaria o bien se le puede derivar a la familia a otro tipo de recursos o incluso al programa de emergencia de la EMV. Bueno por no entrar en detalle de cada uno de los casos y que solución se ha adoptado, porque sería un poco largo de ir leyéndolo aquí pero bueno solamente por dar un ejemplo en casos de desahucio por impago de alquiler que como decía antes eran catorce familias, seis de ellas se les ha adjudicado una vivienda residencial de emergencia de la Empresa Municipal de la Vivienda; dos han sido derivadas al proyecto de vivienda de Cáritas y una de ellas al proyecto socio-comunitario del APOI

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias. Nuestra pregunta venía un poco al hilo después de escuchar al señor delegado de Salud, Seguridad y Emergencias en la Comisión del pasado mes de mayo a resultas de la pregunta formulada por el señor concejal del PSOE Ramón Silva, decir que la policía municipal había intervenido en 1.016 desahucios en el primer trimestre del 2016 pues queríamos conocer cuántos habían sido en nuestro distrito. Y sobre todo también era la labor que habían realizado en nuestro distrito los trabajadores sociales de los centros de Servicios Sociales y en los términos formulados por este escrito, como me está diciendo que tiene un informe detallado sobre todo si nos podríamos hacer conocedores de esa información, por saber un poco con las familias y poder llegar un poco más a que solución se ha dado en concreto. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, dudo que le podamos pasar un informe con datos de las familias, vamos a ver, datos numéricos sí, a grandes rasgos, soluciones evidentemente eso sí se les puede facilitar a los Grupos, información de carácter personal en ningún caso.

Punto 17

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Punto diecisiete, pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las inversiones financieramente sostenibles en Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del Grupo Municipal Socialista. Bueno algunos se preguntarán que qué es esto de las inversiones financieramente sostenibles, esto no es un invento de D^a Manuela

Carmena no, es una reivindicación muy antigua de los Ayuntamientos que tenían superhábito o remanente de tesorería positivo y lo querían destinar a inversiones en el ejercicio siguiente, antes estaban obligados a devolverlo. De hecho el equipo de gobierno anterior lo que hacía es que llevaba éstos previsibles de superávit lo llevaba a la cuenta de contingencias y de ahí a pagar la deuda adelantada a la M-30. El decreto de ley 2014 fija los requisitos formales y establece algunos condicionantes para considerar estos como inversiones financieramente sostenibles. Nosotros hacemos esta pregunta porque uno de los condicionantes es que la inversión hay que realizarla dentro del ejercicio siguiente, si tenemos en cuenta que el ejercicio se cierra en el mes de marzo o abril pues queda muy poco tiempo para redactar un proyecto para hacer los concursos, es decir que si te descuidas un poco si no andamos listos no lo podemos gastar y tendríamos que devolver el dinero. Arganzuela en este año, de momento creo que ahora recientemente se han aprobado más, pues se habían establecido un importe de 266 millones para las IFS. De ellos 235 millones son para inversiones centralizadas y 33 para inversiones en los distritos. La verdad es que a Arganzuela le corresponden solo 546.000 euros es decir un 38% del total, a nosotros nos parece poco pero bueno porque Arganzuela no es un distrito rico, yo sé que hay distritos que tienen más necesidades pero aquí también las tenemos y este porcentaje nos parece pequeño, por estas dos razones, por la premura de tiempo y por la cuantía de lo que nos ha tocado a Arganzuela hago las dos preguntas si puede informarnos del porcentaje que le ha correspondido a Arganzuela de las inversiones centralizadas de los 235 millones en calzadas, parques etc., y también que nos diga como está la situación de los proyectos para los cuatro proyectos que tenemos en inversiones territorializadas que son la adecuación del Centro de Servicios Sociales José de Villarreal la adaptación a la normativa de incendios accesibilidad y seguridad del Centro Dotacional que es la obra que parece ser que se va a hacer y del edificio de escoltas que es el edificio que tenemos aquí al lado y la fachada del Colegio Público Miguel de Unamuno que como todos sabemos se cayó y hubo suerte que no estaban los niños saliendo por esa puerta en ese momento, simplemente que nos preocupa Presidenta que no perdamos estas inversiones y para ello nuestro grupo estaría dispuesto vamos, a todo lo que sea, hasta a contratación externa para hacer los proyectos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ángel. Bueno, como bien has explicado pues hay que diferenciar dos tipos de inversiones financieramente sostenibles, las territorializadas y lo que corresponde a las Áreas, desde luego en cuanto a las territorializadas es la cifra de la que tú hablas que son 546.878 € y que efectivamente comprenden las obras que has mencionado, bueno te faltaba añadir el edificio del Grupo de Escoltas, de la Casa del Reloj. Bueno, estas cuatro actuaciones los proyectos ya han sido elaborados y están terminados por parte del Departamento Técnicos de la Junta de Distrito, y se encuentran ahora mismo en fase de tramitación administrativa pues a la espera de la firma del contrato derivado de cada uno de los proyectos ¿no? La

previsión que tenemos es que se van a poder llevar a cabo durante el segundo semestre de este año, creo que vamos bastante bien de tiempo porque como digo los proyectos están ya finalizados, de hecho los he firmado ya todos, entonces bueno están ya en su fase de tramitación administrativa en la última parte ¿no?. Eso por un lado, luego con respecto a lo que corresponde de inversiones de las Áreas pues hay, dependiendo de las Áreas implicadas, tenemos una inversión de aproximadamente 1.510.368 € que corresponde fundamentalmente a mejora de aceras, de calzadas y también de paradas de bus, aquí en nuestro Distrito y por otra parte pues hay una inversión, para destacar algunas de las inversiones que se van a hacer dependientes de las Áreas ¿no?, lo que corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente hay previsto una inversión de 250.000 €, que por un lado al Parque Madrid Río, a la senda temática y por otro lado al alumbrado público también del Parque, hay otras actuaciones que también habría que señalar, pues el punto limpio de la calle Estrella Danébola, la mejora de aislamiento y refuerzo estructural, instalación de caldera de biomasa del gasómetro del Paseo de los Olmos, acondicionamiento de locales en el Paseo de Pontones, estos son los locales sindicales, también 50.000 € en carpintería exterior de la Policía Municipal en la Avenida del Planetario, bueno y por no extenderme pues no sé, destacar también la climatización del Planetario por ejemplo, entre otras.

Punto 18.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre los asentamientos existentes en nuestro Distrito y sobre las actuaciones que se están realizando por parte de la Junta Municipal.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Si mire, Señora Arce, esta es la iniciativa que nosotros solicitamos, nosotros una comparecencia para hablar de asentamientos en el Distrito y usted, haciendo gala de su autoridad pues decidió que como se había hablado en Cibeles de asentamientos en general, pues entonces en la Junta de Distrito no hacía falta hablar de los asentamiento en el Parque Tierno Galván. Nos gustaría que nos explicara usted esta contradicción de dónde saca esa conclusión. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno ya lo he explicado antes, creo que bueno, me voy a reiterar en lo mismo, por un lado y yo creo que eso usted no le debe de ser desconocido, que el Concejal Presidente de Distrito tiene la potestad de interpretar y así lo dispone el Reglamento Orgánico de los Distritos, si la proposición o el texto, la iniciativa que se presente puede ser considerada una comparecencia, una pregunta o incluso, si no es pertinente y no se

debe incluir en el Orden del Día y no la debemos aceptar, entonces está en nuestra potestad hacer una interpretación pues ajustada a lo que nosotros podamos considerar ¿no?, porque yo creo que ahí no nos salimos en absoluto, tanto que ustedes defienden constantemente el cumplir a pies juntillas el marco legal, pues estamos cumpliendo a pies juntillas el Reglamento Orgánico de los Distritos, en cuanto a la potestad que tiene el Concejal Presidente de la Junta ¿no? Y volviendo a su pregunta, y si le interesa pues volvemos a informar sobre lo que ya habíamos comentado antes, en nuestro Distrito hay doce asentamientos que no sé si lo mencioné en mi intervención anterior, que se encuentran fundamentalmente distribuidos en las antiguas vías férreas del Distrito y en las zonas próximas al Planetario. Como he dicho antes también el Samur Social cuenta con un mapa de los asentamientos que actualmente hay en Arganzuela, hay que destacar la labor que está haciendo el Samur Social en este sentido y que hay un control, se hace un control de todas las personas, todas las personas que se encuentran en situación de calle y como digo, las tienen identificadas, a todas se les han ofrecido los diversos recursos con los que cuentan los Servicios Sociales y bueno, pues en su mayoría como hemos dicho también son de origen rumano, de etnia gitana y bueno pues son gente que su concepción de la vida pues es diferente y por lo tanto requiere una intervención pues con mucha paciencia y bueno, ir explicándoles no solamente los recursos que los que disponemos si no también pues ser pacientes en cuanto a la aceptación de esos recursos ¿no?. Y como he dicho también anteriormente, desde el Área de Equidad se planteará en breve la creación de ese Grupo de Trabajo, al cual nos comprometimos iniciar y bueno que van a participar por supuesto los grupos políticos. Si, puede intervenir.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, muchas no, muchísimas gracias, fíjese Señora Arce que su autoritarismo quedará en el Acta de hoy ¿eh?, también, si su arbitrariedad y sus grandes contradicciones, permanentemente, cuando usted quiere las cosas ya se han debatido y no vuelven y cuando usted quiere si se traen al Pleno dos, tres, las veces que hagan falta. Por ejemplo, Pleno de la Junta del 9 de marzo de este años, declaración institucional dice usted, Arganzuela se adhiere a la declaración institucional que con motivo del día 8 fue aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión del 24 de febrero, ahí si, ahí si la traemos, ¿verdad?, cuando se quiere sí se puede ¿verdad?, pues tome nota, si se puede, gracias.

Punto 19.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre las medidas que adoptarán la Junta ante el aumento de cundas en la Glorieta de Embajadores.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal, del Partido Popular perdón.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias. La doy por formulada. (Se oye murmullo, la Concejala Presiente asiente)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues bueno, usted está ejerciendo la portavocía de su grupo cuando interviene ¿o no? (Se sigue oyendo murmullo, pero no se entiende lo que dicen).

Pues a ver, en cuanto a las medidas policiales que se vienen adoptando que yo creo que bueno, nos son de sobra conocidas ¿no?, pero pues tenemos, hasta donde tenemos información de lo que se ha venido llevando a cabo con la Policía Municipal pues hay una colaboración activa de la Policía Municipal y la Policía Nacional, se ha incrementado la vigilancia y así nos lo han hecho saber desde la Unidad de Policía del Distrito y bueno, se prevé que bueno que vayan en un futuro y de acuerdo también al Plan Director de la Policía que hace un énfasis como ya decíamos antes, en una Policía de carácter comunitario, bueno entendemos que se van a ir paliando los efectos negativos sobre la convivencia que provocan las cundas ¿no?, se sigue a pie juntillas la aplicación de la legislación administrativa sancionadora para minimizar en la medida de lo posible el problema de inseguridad que se deriva de las cundas y bueno hasta dónde tenemos noticia pues se está actuando en esa línea. También prevemos que desde Madrid Salud en colaboración con el Instituto de Adicciones, se pueda ir poniendo en marcha poco a poco, un servicio de mediación comunitaria para disminuir también la incidencia de la conflictividad social que genera la puesta en marcha de dispositivos que teníamos pensada realizar. Si, tiene la palabra.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias Señora Concejala Presidenta y buenas tardes a todos los presentes. Yo Señora Concejala le voy a ser muy sincero, con la energía con la que responde usted a esta pregunta no parece que tenga muchas ganas de solucionar usted este problema, tampoco la vemos muy implicada, el problema de las cundas no es nuevo, sí, existía durante los gobiernos del Partido Popular, pero se hacía lo que se podía para mitigar los daños que se causaban, de hecho muchos vecinos afirman que durante los años, durante los últimos años se había conseguido al menos controlarlo y reducir su impacto negativo, ejemplo de ello ha sido la actividad de la Delegación del Gobierno conjuntamente con la Policía Municipal dirigida por Cristina Cifuentes en estos años pasados. Recuerden por ejemplo la operación que se llevó a cabo en 2012, cuando la Policía Nacional desarticuló cuatro organizaciones dedicadas a estas cundas o taxis de la droga que operaban en la Glorieta de Embajadores, se detuvieron 23 personas y se intervinieron más de 15 vehículos, así mismo recuerde que nosotros el Partido Popular, desde el Gobierno de la Nación hemos impulsado una de sus leyes favoritas, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, que tanto les gusta, que a través

del artículo 36.17 regula y sanciona estas conductas, de hecho desde que esta ley está aprobada y ya desde verano, la Policía Nacional concretamente en Arganzuela aprendió a un total de 8 vehículos, de 8 cundas en este caso, pero claro el mismo Grupo de Ciudadanos con mejor intención que criterio, según nuestro punto de vista planteó una iniciativa en Cibeles, pero claro lo que todos los vecinos nos preguntamos en Arganzuela y me pregunto yo es ¿y ustedes que han hecho por los vecinos de la zona de Embajadores? ¿qué han hecho para solucionar o al menos reducir los problemas derivados de las cundas? La respuesta Señora Concejala, Grupo Ahora Madrid muy sencilla, pregunte a los vecinos de esa zona, nada, ni tan siquiera lo han intentado, ustedes los hacedores de maravillas, los impulsores del cambio, los que iban a poner las instituciones al servicio de la gente, no han hecho nada para solucionar uno de los principales problemas que tiene este Distrito, por si usted no lo sabía Señora Concejala, Grupo Ahora Madrid, el problema de las cundas no se soluciona con el uso repetido del plural en femenino, ya en el Pleno de diciembre además les pedimos a través de una proposición que reforzaran la seguridad del Distrito, se negaron, hicieron caso omiso, hoy vemos como ha aumentado la delincuencia del Distrito otra vez y como repunta el problema de las cundas, Ahora Madrid el cambio, el gran cambio si a peor, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo invito al Partido Popular a que asista a los Consejos de Seguridad, porque debe ser que hemos asistido a Consejos de Seguridad completamente diferentes donde hasta el propio Comisario de Policía Nacional manifestó claramente muy a pesar de ustedes que el problema de seguridad en el distrito pues no es tal, porque afortunadamente pues evidentemente hay problemas, claro que sí, pero no aquello que ustedes quieren hacer ver a la ciudadanía que existe un problema de conflictividad social alto y eso no es así y lo dice la policía nacional y se lo ha dicho a ustedes también cuando intentan repetidamente pues hacer creer lo que no es. En cuanto a actuaciones policiales, mire semanalmente se reúnen tanto la policía nacional como la municipal y tratan como un tema prioritario en su agenda y en su orden del día este asunto, el asunto de las cundas, lo tratan todas las semanas y lo que usted manifiesta de un aumento de las cundas no es verdad, es que por más que ustedes quieran cambiar la realidad no es así y de hecho se han incrementado los controles de seguridad y de alcoholemia y de drogas y también en la zona de Embajadores y en las calles aledañas y se esta actuando de forma conjunta con la policía nacional de forma cooperativa para minimizar el impacto de esta actividad y por otra parte y con respecto al proyecto de proposición que presento ciudadanos pues se encuentra en fase de estudio y estamos valorando como ponerlo en marcha, desde luego, también tengo que decir que hay muchos vecinos que se han manifestado radicalmente en contra de poner en marcha un metabus, porque es así nos lo han hecho saber que no están en absoluto de acuerdo con una medida de esas características entonces pues bueno tendremos que buscar soluciones que satisfagan a todos desde luego.

Punto 20

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre como afectara a los mercados municipales del distrito la subvención para obras de reforma y remodelación de sus locales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias señora Presidenta, doy por leída la pregunta

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno en relación a esta pregunta, supongo que han ustedes leído la convocatoria que se publico el pasado 25 de mayo de subvenciones para la modernización y dinamización de mercados municipales correspondiente al año 2016 en esa línea de subvenciones esta destinada a los titulares de la concesión administrativa de los mercados municipales y también a los usuarios que ejercen su actividad comercial en los locales de dichos mercados.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchísimas gracias señora Presidenta, por supuesto que nos hemos hecho eco de la publicación de estas subvenciones y evidentemente nuestra preocupación viene por una sencilla razón, como va a afectar esto por ejemplo a la creación de empleo en el distrito, una de las mayores preocupaciones que tenemos todos los españoles es el índice tan elevado de paro, en Arganzuela, en mayo de 2016, 8.437 personas estaban inscritas en el paro, hombres 3829 y mujeres 4608 personas, en un año que llevan ustedes yo me acuerdo in illo tempore cuando tuvimos la primera reunión del consejo territorial en su día ya en una sala arriba y planteábamos siempre desde el grupo popular que políticas activas de empleo promovía la Junta Municipal de Arganzuela, parece ser que hasta ahora no se ha hecho nada de este tipo, realmente en un año que llevan ustedes gobernando pues hay gente que dice que estaba mejor pero realmente pues esta sucio, porque si estuviese limpio no hubiesen venido las proposiciones que han venido hoy al pleno, por ejemplo, ¿verdad? Si estuviese limpio pues el tema relativo a la suciedad de los parques infantiles del distrito si hubiese un arbolado serio y una política activa los árboles no se nos caerían, si esto llega a ocurrir con el Partido Popular, ni quiero contar la que nos caería encima, vamos, eso sí, ponemos un pequeño huerto en el Ayuntamiento, es decir, utilizamos un espacio público para crear un huerto, que las lechugas o que la acelga porque claro no se sabe lo que era, curiosamente, no nos hemos beneficiado todos los madrileños, solamente una pequeña parte evidentemente esto es el pueblo, ha llegado para cambiar y poner las

instituciones al servicio del pueblo. Aquí ocurre una cosa muy seria, y esto también el Partido Socialista podría intentar recuperar la o de obrero si no hubiese dejado pasar dos oportunidades magníficas para la

creación de puestos de trabajo, como era el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi y más recientemente como se ha echado para atrás la operación Chamartín. Todo son soflamas, todo es ideología, todo son promesas y no se hace absolutamente nada, todos sabemos que el Distrito de Arganzuela y el que lo quiera ver bien y el que no también tiene baches, mal asfaltado, los árboles se nos caen, no tenemos un riego suficiente, hombre, si esto fuera así no tendríamos porque venir a hacer las proposiciones para mejorar el distrito es que realmente esto es lo que esta sucediendo, ustedes vean todas las farolas, todas llenas, sucias cuando se propuso el asfaltado de una determinada calle lo que se hizo fue un parcheo, entonces claro, nosotros lo que planteamos es si estas subvenciones están muy bien....

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Enfedaque tiene que ir finalizando por favor.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Vale, si estas subvenciones que a nosotros nos parece muy bien como va a mejorar los niveles de empleabilidad entre los ciudadanos de Arganzuela, le recuerdo que en Arganzuela hay 8437 personas en el paro, 4608 mujeres a ustedes que siempre se les llena la boca de lenguaje femenino pero poco hacen por estas mujeres que están apuntadas en el paro, muchísimas gracias por la condescendencia en el tiempo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias a usted. Bueno, hemos llegado al pregunta escoba, dónde hemos metido todos los temas posibles para agitar a nuestra audiencia ¿no?, bueno en cualquier caso, mire yo creo que ustedes además, ustedes que son liberales y se sentirán orgullosos de serlo, pues no sé qué tienen en contra de que se subvencione la mejora de los locales comerciales de comerciantes del Distrito, que desde luego con un programa de subvenciones tan amplio como éste, que aborda cosas que en mi opinión son importantes para la mejora de, no solamente del aspecto de nuestros mercados si no también de su dinamización, de que la gente acuda a ellos, de que no se mueran, de que no se pierdan los mercados municipales, pues no sé la verdad qué es lo que ustedes pueden encontrar de maquiavélico ¿no? en la supresión de barreras arquitectónicas, en la mejora de la accesibilidad de las instalaciones, en obras destinadas a un consumo racional de los recursos energéticos, en la acciones de promoción del comercial local, en la instalación de equipos de frío industrial, eso es algo tremebundo ¿no?, debe ser que esto no genera empleo, yo estoy francamente sorprendida, pero bueno, además de ello ¿no?, creo que ya lo hemos planteado aquí también en otros Plenos, al margen de estas subvenciones que desde luego van a generar empleo, eso no me cabe la menor duda, también tenemos un programa

de talleres de empleo, que además son a cargo del Fondo de Reequilibrio Territorial, y que esperemos pues a finales de, o bueno mejor dicho a partir de septiembre, podamos poner en marcha por lo menos alguno de esos talleres y en el próximo 2017 el resto de talleres de

empleo que van a suponer, por un lado formación pero también una retribución económica a las personas que se hayan beneficiado de esos talleres de empleo, que desde luego van a estar restringidos únicamente a los vecinos y las vecinas del Distrito.

Punto 21

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la situación administrativa en la que se encuentra la cafetería de la Piscina Municipal de Peñuelas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Virginia Sanz.

D.^a Virginia Sanz Rodríguez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Bien, muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, bueno nosotros iniciamos la tramitación administrativa para la licitación y la adjudicación de la concesión demanial de la cafetería de Peñuelas, se elaboraron tanto los pliegos técnicos como bueno toda la parte administrativa de los pliegos, no obstante durante el plazo de presentación de ofertas que abarcó del 29 de abril al 28 de mayo, ambos inclusive, no se recibió ninguna oferta por lo que la mesa de contratación convocada al efecto el día 31 de mayo, acordó por unanimidad elevar la declaración de desierto del procedimiento de licitación y bueno esa es la situación en la que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el día 1 de junio, la declaración de desierto del procedimiento administrativo, ya digo por ausencia de ofertas.

D.^a Virginia Sanz Rodríguez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, buenas tardes a todos. Señora Arce nosotros hemos hablado con los vecinos y con los usuarios de la piscina y nos han comentado su malestar con esta situación que ustedes han generado por su falta de previsión. La piscina de Peñuelas ha visto retrasada su apertura respecto a otras piscinas y aún así, debemos sentirnos afortunados en Aluche se han quedado sin piscina, aquí nos

hemos quedado sin cafetería por su gestión negativa, por su gestión negativa, por su falta de previsión, pues inician el trámite del 29 de abril al 28 de mayo, sin ningún tipo de posibilidad de buscar una solución a ese desierto del concurso, piensan poco en los vecinos, degradan un servicio público que estaba bien valorado, ¿en qué quieren convertir las instalaciones municipales?, provocan restricciones en los servicios y nos prestan los servicios en las condiciones óptimas ¿cuánto servicios nos van a quitar de los servicios públicos?, porque ahora tenemos la cafetería de la piscina de Peñuelas, tenemos también la cafetería del Centro Dotacional Integrado que sigue cerrado ¿qué modelo pretende llevar a cabo que solo perjudica a los vecinos, quitándoles servicios que hasta ahora si disfrutaban?, han dado el servicio tarde y deficitariamente Señora Arce.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No sé si usted no me ha entendido bien cuando he explicado el procedimiento, del 29 de abril al 28 de mayo, era el plazo de presentación de ofertas, no de tramitación, no de tramitación del expediente administrativo que empezó muchísimo antes, de hecho cuando nosotros llegamos ya estaba lanzado, o sea que en fin no altere usted tampoco la realidad.

Por otra parte, claro que nos preocupa en qué situación se queda la cafetería, y además el hecho de que no se hayan presentado ofertas económicas, no es tanto que no tenga que ver, no tiene que ver con la previsión si no con una, en mi opinión, un modelo equivocado, puesto que son cafeterías que no ofrecen un atractivo económico pues para los empresarios que quieren presentarse a este tipo de concesiones, precisamente porque se pide y es un canon que está establecido en función de la memoria económica que acompaña cada uno de esos proyectos, es un canon muy alto para un negocio estacional y que desde luego pues no es rentable pagar un canon, pues de casi 50.000 € por una actividad empresarial que va a durar 3 meses. No obstante, no obstante y como nos preocupa Señora Virginia Sanz, nos preocupa evidentemente dar un servicio lo más eficiente posible a los ciudadanos, pues en previsión a que iba a ocurrir esto que podía ocurrir ¿no?, hemos instalado unas máquinas de vending como una solución sustitutiva y de forma temporal, no obstante también le digo y dado que le interesa el tema, que estamos estudiando otras posibilidades de concesión y las estamos evaluando precisamente para buscar soluciones que puedan, puedan digamos solventar el verano de los vecinos y las vecinas de Arganzuela, estamos estudiando diferentes soluciones ¿eh?

D.^a Virginia Sanz Rodríguez vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Simplemente por aclarar, ¿me podría aclarar el precio de la concesión?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Son 24.000 € cada año, son dos años, por eso le he dicho 50.000 €.
No hay más asuntos que tratar en el orden del día. Doy por concluido el Pleno, se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D^a Paloma Prado Martínez

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua